

## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCELLERES DEL GRUPO CONTADORA CON LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAISES DEL AREA CENTROAMERICANA

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, se reunieron en la ciudad de Panamá durante los días 12 y 13 de septiembre de 1985, con sus colegas de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como con el Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, con el objeto de intercambiar puntos de vista relacionados con el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

La reunión fue instalada por el Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Señor Nicolás Ardito Barletta, quien hizo un fervoroso llamado a redoblar los esfuerzos con el fin de alcanzar en el menor tiempo posible un acuerdo regional que permita lograr la paz y la cooperación en el área.

Los Cancilleres del Grupo Contadora entregaron a los Ministros centroamericanos el proyecto final del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, dicho documento incorpora observaciones que fueron formuladas por algunos gobiernos centroamericanos a la versión del 7 de septiembre de 1984. Se procuró preservar en un sistema equilibrado el legítimo interés de cada Estado y la seguridad regional. El documento constituye un cuerpo coherente y ordenado de compromisos que permiten establecer las bases de una convivencia sustentada en la confianza política y la buena fe.

El Acta reúne todos los elementos para ser considerada como un instrumento jurídico integral y es el producto de una consulta amplia e intensa que recoge criterios de los gobiernos centroamericanos.

Existe la aceptación, por consenso alcanzado entre los gobiernos centroamericanos, de una inmensa mayoría de los compromisos que contiene el Acta en su preámbulo, en los temas referentes a la distensión y el fomento a la confianza, y sobre todo, en los capítulos políticos, de seguridad, en materia económica y social y en los mecanismos de ejecución y seguimiento de los acuerdos.

Los Cancilleres centroamericanos recibieron con satisfacción el proyecto final que significa un decisivo avance en la búsqueda de la solución negociada de la crisis centroamericana. En tal virtud, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Contadora y de los países centroamericanos resolvieron convocar para el día 7 de octubre de 1985, una reunión de plenipotenciarios,

cuya duración máxima e improrrogable será de 45 días, con el objeto de discutir exclusivamente los siguientes asuntos incluidos los plazos de entrada en vigor y duración de los compromisos sobre la base de lo establecido en el proyecto final del Acta:

- a) Control y reducción de armamentos.
- b) Mecanismos de ejecución y seguimiento en materia de seguridad y política.
- c) Maniobras militares.

Durante el mismo periodo se procederá igualmente a negociar los asuntos de carácter operativo que permitan poner en ejecución los compromisos contenidos en el Acta, esto es, el procedimiento de entrada en vigor, la integración y funcionamiento de los mecanismos de ejecución y seguimiento, su presupuesto, y la sede.

Para la consideración de estos temas se tendrá como marco de referencia las propuestas contempladas en el proyecto de instrumento jurídico entregado en esta oportunidad por el Grupo Contadora. Al asumir este compromiso los Ministros de Relaciones Exteriores juzgan que ha finalizado la negociación de los demás asuntos contenidos en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Los incidentes o acontecimientos que pudieran tener lugar en la región no serán asuntos a tratar por los plenipotenciarios, ni condicionarán la realización de sus reuniones y tareas.

Una vez concluida la reunión de plenipotenciarios, el Grupo Contadora convocará a una conferencia conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores con el propósito de proceder a la suscripción del Acta.

Al manifestar su satisfacción por los avances registrados en esta reunión, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Contadora, destacaron la importancia de esta fase final del proceso y reiteraron que es a los Estados centroamericanos a quienes corresponde la responsabilidad exclusiva e indelegable de alcanzar el acuerdo. Asimismo recordaron que los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela cumplen una función de aproximación y búsqueda de convergencia para propiciar el diálogo y hacer posible la negociación.

El Grupo Contadora valora altamente las muestras de solidaridad que ha aportado al proceso de negociación

la Comunidad de Naciones Latinoamericanas, en especial las que integran el Grupo de Apoyo, formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, a cuyos gobiernos informará los resultados de esta reunión así como los nuevos desarrollos que se presenten.

Los Ministros de Relaciones Exteriores estimaron que siguen siendo válidos y vigentes los planteamientos formulados por el Grupo Contadora del 21 y 22 de julio último, de donde provino un conjunto de medidas relacionadas entre sí, destinadas a reactivar la gestión diplomática, y que la realización, en fecha próxima, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Contadora y Centroamérica con los de la Comunidad Económica Europea en Luxemburgo y la Asamblea General Ordinaria de la OEA representa una ocasión propicia para emprender acciones conjuntas que fortalezcan el proceso de paz en la región.

Finalmente, frente a la tensa situación regional los

Cancilleres centroamericanos renovaron su aceptación de todos los compromisos contenidos en el Documento de Objetivos de 1983 y expresaron su decisión de normar su conducta de conformidad con el espíritu y la letra de dicho instrumento.

Al iniciar esta última etapa, los Cancilleres reiteran el llamado a los países con vínculos e intereses en la región para que contribuyan decididamente a la paz y a la armonía en el área.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Contadora y de los países centroamericanos expresan su reconocimiento al Señor Presidente de la República de Panamá, Doctor Nicolás Ardito Barletta, por sus expresiones de estímulo al proceso de negociación, pronunciadas durante la sesión inaugural y por la hospitalidad y atenciones que el Gobierno de su país ha brindado en favor del desempeño eficaz de los trabajos.

Panamá, Panamá 13 de septiembre de 1985.